

Equivoca de los Porcosos del Ayuntamiento de esta Villa, citada a los Cavalleros
 Capitulares Diputados del Común, y al Sr. Sindico Real para mañana
 7 del Corriente, y hora de las 3 de ella, a fin de que concurren para
 Cuenta del n.º oficio del Ministro de Marina Comisionados en esta Villa,
 mandose de que se le den venise y ocho mil r.º de los Meses de Mayo y Ju-
 nio por ordenes superiores se crean mandado satisfacen de las n.º
 Comunion, lo qual no ha podido conseguir del Secaudo de sin embargo
 otros Secados políticos que le ha parado: Para dar cuenta tambien
 a n.º Prov.º del Supremo Consejo enq.º pide a la Villa ciertos Infor-
 mes sobre las Catedras de Grammatica: y otras asi mismo sobre el modo
 de executar el Preparim.º de n.º Comunion. Del Corriente año: Ca-
 lidad 6 de Julio de 1800.

Doy
